

Dña Maria del Remedio Mazzolari Tortajada, Portavoz del Grupo Popular en la Diputación de Valencia, en nombre propio y representación del mismo, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que confiere y al amparo de los establecido en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de la Ley 8/2010, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y del RD 2568/1986, de 29 de Noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, eleva al pleno de esta Diputación para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA INSTAURAR EL SERVICIO NOCTURNO DE CERCANÍAS DEL 15 AL 20 DE MARZO POR MOTIVO DE LAS DE FALLAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Fallas de Valencia son una tradición muy arraigada en gran parte de la provincia de Valencia.

Oficialmente en Valencia las Fallas tienen comienzo el último domingo de febrero con el acto de la crida, aunque en otras poblaciones de la provincia la crida se celebra antes y las fiestas se consuman con la cremà del monument, la noche del 19 de marzo.

En la actualidad, la fiesta de las Fallas es un atractivo turístico muy importante a nivel internacional, y es por ello por lo que se las catalogó como fiesta de Interés Turístico Internacional y en noviembre de 2016 la UNESCO las inscribió en su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Cabe decir que las Fallas no son solo unas fiestas que movilicen el turismo internacional, sino que también hay mucha gente de la provincia que se desplaza tanto a distintas localidades como a Valencia ciudad para ver los monumentos y asistir a actos y fiestas, y que estos desplazamientos se pueden realizar y se realizan en su mayoría con el servicio de cercanías de RENFE.

Grup Popular

Por lo tanto, podemos decir que el servicio de cercanías es indispensable para que los ciudadanos de la provincia de Valencia puedan disfrutar de las Fallas, y, además, que el servicio funcione de una forma óptima y adecuada a las necesidades de los usuarios del servicio.

Durante la franja temporal del 15 al 20 de marzo, tanto en Valencia ciudad, como en una gran parte de los municipios de la provincia, los actos falleros se suceden uno detrás del otro durante el día, y gran parte de ellos se desarrollan por la noche, a unas horas que cercanías no presta servicio, ya que los últimos trenes suelen salir de la estación del Norte sobre las 22:30.

Por este motivo, desde el Grupo Popular de la Diputación de Valencia, se propone a este pleno votar a favor de las siguientes propuestas de acuerdo:

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primero. – Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a habilitar un servicio de cercanías ajustado a las necesidades de la población de la provincia de Valencia para estas fechas, siendo conveniente habilitar trenes especiales de Cercanías con horario nocturno entre las 23:30 y las 4 de la mañana como mínimo y con una frecuencia de 30 minutos por línea.

Segundo. – Además también instar al mismo Ministerio a aumentar la frecuencia de trenes cada 15 minutos durante horas con más actos falleros tales como mascletás, la ofrena, nit del foc entre muchos otros.

En Valencia, 5 de febrero de 2024

Fdo.: Maria del Remedio Mazzolari Tortajada

Portavoz Grupo Popular en la Diputación de Valencia

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-170712707291122531400088907450	Fecha y Hora	05/02/2024 10:58:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-170712707291122531400088907450		Página	